



**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**

No. OM-CONSOL-055-2017

**"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**SESIÓN DE FALLO TÉCNICO  
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas del día 10 de abril de 2017**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número **OM-CONSOL-055-2017**, correspondiente al "**Servicio de limpieza para Gobierno del Estado de Baja California**".

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la **Licitación Pública Regional no. OM-CONSOL-055-2017**, correspondiente al "**Servicio de limpieza para Gobierno del Estado de Baja California**".

-----DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas de los licitantes:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
<p align="center"><b>GRUPO SANICLEAN S. DE R.L. DE C.V.</b></p>	<p align="center"><b>No Cumple</b></p> <p>Para los <b>paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7</b> debido a que NO presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, en lo siguiente:</p> <p><b>Paquetes 1 al 6:</b> el licitante presenta propuesta técnica con calculo en forma exponencial en los turnos solicitados por hora, es decir:</p> <p>Presenta la cantidad de turnos multiplicado por hora, considerando que los turnos ya corresponden a la totalidad de elementos correspondientes (ejemplo: paquete 1, partida 1.1- 1050 turnos por 10 horas), sin embargo la propuesta se calcula: turnos por elementos por horas, es decir se están multiplicando los turnos (ejemplo: paquete 1, partida 1.1 – 1050 x 6 x 10), por lo que incumple con lo solicitado en el inciso A del punto 8.1 en relación con el punto 3.1 de las bases debido a que su propuesta no cumple con las condiciones requeridas por la convocante.</p> <p><b>Paquete 7:</b> el licitante omite incluir dentro de su propuesta técnica (anexo 1) especificaciones tales como:</p> <p><u>REQUERIMIENTOS DE LIMPIEZA PARA LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA...</u></p> <p align="center"><b>DEL SERVICIO: los trabajadores deberán realizar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Recolección de Basuras</li> <li>➤ Limpieza de Baños</li> <li>➤ Limpieza de Pisos</li> </ul>

- Limpieza de Mobiliario y puertas
- Limpieza de ventanas
- Limpieza de Paredes e Interiores
- Limpieza de Banquetas y Exteriores
- Limpieza de Celdas

**LABORES DE LIMPIEZA**

- Recolección de Basura en Oficinas y en general
- Limpieza de Baños (Espejos, Basura, sanitarios, pisos, etc.)
- Limpieza de pisos (Barridos, trapeado y moteado)
- Limpieza de puertas y ventanas de vidrio.
- Limpieza de Celdas
- Limpieza de mobiliario (Escritorios, archiveros y puertas)
- Banquetas, estacionamientos y exteriores.
- Lavado de cestos de basura.
- Desinfectado de baños.
- Pulido y/o encerado.

**DEBERAN SER**

- Diario, cuantas veces se requiera.
- Diario, cuantas veces se requiera.
- Diario, cuantas veces se requiera.
- Diario, cuantas veces se requiera.
- Diario
- Diario.
- Diario.
- Una vez por semana o cuando se requiera.
- Una vez por semana.
- Una vez al mes o cuando se requiera.

incumpliendo con lo solicitado en el inciso A del punto 8.1 en relación con el punto 3.1 de las bases debido a que su propuesta no cumple con las condiciones requeridas por la convocante.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 4.2, 8.1 inciso A, 20.1, 26.1 de las bases de licitación, se **desecha su propuesta para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.**

**No Cumple**

Para los **paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7** debido a que NO presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, en lo siguiente:

**Paquetes 1 al 6:** el licitante presenta propuesta técnica con calculo en forma exponencial en los turnos solicitados por hora, es decir:

Presenta la cantidad de turnos multiplicado por hora, considerando que los turnos ya corresponden a la totalidad de elementos correspondientes (ejemplo: paquete 1, partida 1.1- 1050 turnos por 10 horas), sin embargo la propuesta se calcula: turnos por elementos por horas, es decir se están multiplicando los turnos (ejemplo: paquete 1, partida 1.1 – 1050 x 6 x 10), por lo que incumple con lo solicitado en el inciso A del punto 8.1 en relación con el punto 3.1 de las bases debido a que su propuesta no cumple con las condiciones requeridas por la convocante.

**Paquete 2 partida 2.3:** se solicita 1 elemento los días martes y jueves y su oferta es 1 elemento de lunes a viernes, por lo

**BURBUJAS LIMPIEZA S. DE R.L. DE C.V.**

que incumple con lo solicitado en el punto 3.1 de la sección II de las bases de licitación.

**Paquete 2 partida 2.7:** se solicita 1 elemento los días lunes, miércoles y viernes y su oferta es 1 elemento de lunes a viernes, por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1 de la sección II de las bases de licitación.

**Paquete 4 partida 4.1:** se solicitan 3 elementos y su oferta es de 1 elemento, por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1 de la sección II de las bases de licitación.

**Paquete 4, 5, 6 y 7:** el licitante presenta propuesta técnica (anexo 1) en la cual dentro de la columna de horarios a cubrir no presenta los días en los cuales se brindara el servicio, por lo que incumple con lo solicitado en el punto 3.1 de la sección II de las bases de licitación.

**Paquete 7:** en el inciso J del punto 8.1 de las bases, se solicita:

*J. Carta compromiso en donde establezca que en caso de resultar beneficiado con la adjudicación de alguno de los paquetes en el que participa, presentará a más tardar el día 01 de mayo de 2017 a las áreas administrativas correspondientes en donde preste el servicio, los documentos en donde acredite que tiene registrado ante el I.M.S.S. al total del personal que se requiere para la prestación del servicio.*

*Así mismo en esta carta compromiso, el licitante participante deberá manifestar que se obliga también a proporcionar a las áreas administrativas correspondientes en donde preste el servicio, el o los comprobantes del registro ante el I.M.S.S., en caso de sustitución de empleados que realice durante la vigencia del contrato.*

*En caso de no presentar estos documentos en la fecha establecida será motivo para rescindir el contrato.*

Sin embargo derivado del análisis detallado del documento presentado por el licitante para el anexo J se advierte que este no cumple con lo solicitado debido a que únicamente se compromete a más tardar el 1 de mayo del 2017 a tener todas las áreas administrativas completas en donde se preste el servicio, incumpliendo así con lo anteriormente señalado.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 4.2, 8.1

inciso A y J, 20.1, 26.1 de las bases de licitación, se **desecha** su propuesta para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**01-OM-CONSOL-055-2017.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los Licitantes: **GRUPO SANICLEAN S. DE R.L. DE C.V.** Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7; **BURBUJAS LIMPIEZA S. DE R.L. DE C.V.** Para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7; no cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desecha** su propuesta.

En consecuencia y como resultado del análisis de las propuestas técnicas de los licitantes participantes se pudo advertir que para los paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 no se recibieron propuestas satisfactorias; por lo que el "Comité de Adquisiciones" de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, acuerda declarar **Desiertos** dichos paquetes y en consecuencia el presente proceso de licitación número **OM-CONSOL-055-2017**, para el "**Servicio de limpieza para Gobierno del Estado de Baja California**" y proceder de conformidad con el citado artículo de la ley multicitada.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

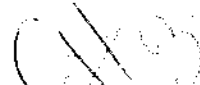
"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO

"VOCAL"



LILIANA CRUZ LLORENZ

EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

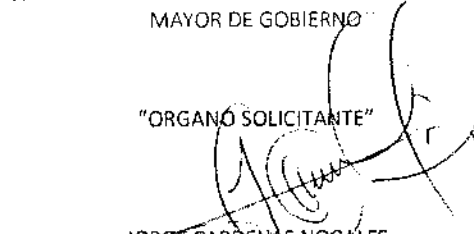
"ORGANO SOLICITANTE"



EDUARDO CUADROS PALAZUELOS

EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"ORGANO SOLICITANTE"



JORGE CARDENAS NOGALES

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

"OFICIALIA MAYOR"



DENISSE GONZÁLEZ GÓMEZ

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

**LICITANTES:**

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Grupo Servicios de Pala de C.V.	Dese Volante	